

Pleno CNJ - Acta 37-2012
25 de septiembre de 2012

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas del día martes veinticinco de septiembre del año dos mil doce. Atendiendo la convocatoria del Señor
3 Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran
4 presentes los Señores Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado**
5 **ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DIAZ**, **Licenciada MARINA**
6 **DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO** y el **Secretario Ejecutivo, Licenciado Mauricio Caín Serrano**
7 **Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos cuatro Consejales, existe el
8 quórum legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo que de inmediato el Señor Presidente la declaró
9 abierta. **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres.**
10 Lectura y consideración del acta treinta y seis-dos mil doce. **Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto**
11 **cinco.** Correspondencia. **Punto cinco punto uno.** Nota de la licenciada María Antonia Pérez Alvarado.
12 **Punto cinco punto dos.** Licenciado Roberto Carlos Guevara Lima, solicita revisión de nota. **Punto cinco**
13 **punto tres.** Licenciada Sandra Elizabeth Castaneda de Romero, conocida por Sandra Elizabeth Castaneda
14 Arriola, presenta recurso de revisión y revocatoria de acuerdo. **Punto cinco punto cuatro.** Escuela de
15 Capacitación Judicial remite invitación de la Conferencia de Ministros de Justicia de los países
16 Iberoamericanos. **Punto cinco punto cinco.** Unidad Técnica de Evaluación presenta informe en
17 cumplimiento del punto cuatro punto cuatro del acta de la Sesión catorce-dos mil doce. **Punto cinco punto**
18 **seis.** Secretaría Ejecutiva presenta Informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en temas.
19 **Punto seis.** Varios. A continuación fueron propuestos para ser incorporados en el punto seis Varios, los
20 casos siguientes: a) Capacitandos solicitan autorizar cambio de horario en una jornada de un curso; y b)
21 Solicitud de aprobar Ajuste Presupuesto número cuatro-dos mil doce. La agenda fue aprobada por
22 unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número treinta y seis-
23 dos mil doce, la que fue aprobada por unanimidad por parte de los Señores Consejales. **Punto cuatro.**
24 **INFORMES DE COMISIONES.** Se hace constar que no fueron presentados informes de comisiones. **Punto**
25 **cinco. CORRESPONDENCIA. Punto cinco punto uno. NOTA DE LA LICENCIADA MARÍA ANTONIA**
26 **PÉREZ ALVARADO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por la licenciada
27 María Antonia Pérez Alvarado, quien desempeña el cargo de Colaboradora Judicial C uno en el Juzgado de
28 Paz de Ilopango, departamento de San Salvador, mediante la cual informa en detalle sobre supuestos actos
29 arbitrarios cometidos en su contra, por la licenciada Lucía Guadalupe Posada de Quevedo, Jueza de Paz
30 del referido tribunal, situación que hace del conocimiento del Consejo, para los efectos legales que se
31 estimen convenientes. El Pleno, **ACUERDA:** Comunicar a la licenciada María Antonia Pérez Alvarado, quien

Pleno CNJ - Acta 37-2012
25 de septiembre de 2012

1 desempeña el cargo de Colaboradora Judicial C uno en el Juzgado de Paz de Ilopango, departamento de
2 San Salvador, que de conformidad con nuestra Ley, el Consejo no está facultado para conocer su situación;
3 quedándole la potestad de ejercer las acciones que estime pertinentes en la instancia correspondiente.
4 **Punto cinco punto dos. LICENCIADO ROBERTO CARLOS GUEVARA LIMA, PRESENTA RECURSO DE**
5 **REVISIÓN DE NOTA OBTENIDA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el
6 licenciado Roberto Carlos Guevara Lima, recibida el veinte de septiembre del presente año, en la que
7 manifiesta que ha sido notificado de la nota que obtuvo en el Módulo Tres, del Diplomado sobre las
8 Actuaciones de los Jueces de Paz, denominado "Teoría Jurídica del Delito", impartido por el licenciado
9 Luciano Lovato Santos, en la sede regional del Consejo Nacional de la Judicatura, en la ciudad de San
10 Miguel; cuyo resultado es inferior a la nota mínima exigida para aprobar el módulo y no estando de acuerdo
11 con la calificación, solicita revisión de la nota. El Pleno, **ACUERDA: a)** Remitir al Consejal licenciado Santos
12 Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem, de la Escuela de Capacitación Judicial,
13 copia de la nota presentada por el licenciado Roberto Carlos Guevara Lima, a efecto de que revise y analice
14 la solicitud de revisión, para determinar si formalmente procede su admisión; en caso afirmativo, realizar de
15 inmediato la revisión solicitada, auxiliándose del Coordinador de Área respectivo y del Capacitador del
16 referido curso, debiendo presentar oportunamente al Pleno, el informe que corresponda; y **b)** Comunicar el
17 presente acuerdo al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-
18 honorem, de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos pertinentes. **Punto cinco punto tres.**
19 **LICENCIADA SANDRA ELIZABETH CASTANEDA DE ROMERO, CONOCIDA POR SANDRA**
20 **ELIZABETH CASTANEDA ARRIOLA, PRESENTA RECURSO DE REVISIÓN Y REVOCATORIA DE**
21 **ACUERDO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el escrito presentado por la licenciada Sandra
22 Elizabeth Castaneda de Romero, conocida por Sandra Elizabeth Castaneda Arriola, fechado el diecinueve
23 de septiembre del año en curso, mediante el cual hace referencia al acuerdo de Pleno contenido en el punto
24 cuatro punto catorce, del acta de la sesión treinta y cuatro-dos mil doce, que le fue notificado el día trece de
25 los corrientes y en cuyo literal a) se declaró inadmisibile la denuncia que interpuso en contra del licenciado
26 Mario César Argüello Montano, Juez Segundo de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de Santa
27 Ana, por considerar que lo denunciado no es materia de competencia funcional del Consejo Nacional de la
28 Judicatura; sobre lo cual expresa su desacuerdo, razón por la que presenta recurso de revisión, pide que se
29 revoque la decisión tomada por el honorable Pleno del Consejo y se ordene una auditoría directa en el
30 referido tribunal y se resuelva conforme a derecho su denuncia. Los Señores Consejales revisaron,
31 estudiaron y analizaron el contenido del escrito con sus respectivos anexos, concluyendo que es

1 improcedente la revocatoria solicitada y por lo tanto es pertinente ratificar lo acordado en el punto cuatro
2 punto catorce, del acta de la sesión treinta y cuatro-dos mil doce, relativo a la denuncia clasificada con el
3 número veintisiete-dos mil doce. El Pleno, **ACUERDA:** a) Ratificar el acuerdo contenido en el punto cuatro
4 punto catorce, del acta de la sesión treinta y cuatro-dos mil doce, referente a declarar inadmisibile la
5 denuncia clasificada con el número veintisiete-dos mil doce, presentada por la licenciada Sandra Elizabeth
6 Castaneda de Romero, conocida por Sandra Elizabeth Castaneda Arriola, en contra del licenciado Mario
7 César Argüello Montano, Juez Segundo de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de Santa Ana,
8 por cuanto lo denunciado no es materia de competencia funcional del Consejo Nacional de la Judicatura; b)
9 Comunicar este acuerdo a la licenciada Sandra Elizabeth Castaneda de Romero, conocida por Sandra
10 Elizabeth Castaneda Arriola, para los efectos pertinentes. **Punto cinco punto cuatro. ESCUELA DE**
11 **CAPACITACIÓN JUDICIAL REMITE INVITACIÓN DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA**
12 **DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita
13 por el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem, de la
14 Escuela de Capacitación Judicial, con referencia ECJ-D-quinientos cincuenta y cinco/doce, fechada el
15 veintiuno de septiembre de dos mil doce, mediante la cual informa que en el marco del Proyecto de
16 Armonización de la legislación penal contra el crimen organizado en Centroamérica, bajo la coordinación de
17 la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericano-SICA y la Secretaría General de la
18 Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos-COMJIB, se ha recibido convocatoria
19 para que la licenciada Francis Elizabeth Vaquero Chávez, en su calidad de Punto Focal, participe en el
20 Taller de Validación de los Modelos Regionales de Tipos Sustantivos y Procesales relacionados con el
21 crimen organizado, que se llevará a cabo en Antigua, Guatemala, los días ocho y nueve de octubre del
22 presente año; asimismo, somete a consideración la invitación enviada al señor Presidente licenciado Tito
23 Edmundo Zelada Mejía, para asistir al evento mencionado, para la validación del marco normativo
24 armonizado en la lucha contra el crimen organizado. El propósito del taller es que las máximas autoridades
25 de las Instituciones que conforman el Consorcio, aprueben los modelos regionales de las normas
26 sustantivas y procesales, cuyos textos han trabajado los Puntos Focales del Proyecto de cada institución. El
27 Proyecto cubrirá los gastos de traslado aéreo, hospedaje y alimentación de las dos personas invitadas. Los
28 Señores Consejales estimaron que por formar parte el Consejo, del Proyecto de Armonización relacionado,
29 es procedente autorizar la Misión Oficial correspondiente. El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo
30 Zelada Mejía, manifestó que debido a los compromisos previamente adquiridos, conforme su agenda de
31 trabajo, no le era posible participar en la reunión a la que ha sido invitado, pero por la importancia del

Pleno CNJ - Acta 37-2012
25 de septiembre de 2012

1 evento, propone la designación del Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, para que asista
2 en su representación, ya que tiene una excelente experiencia en materia penal. El Pleno, en base al artículo
3 veintidós literal o) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal o) del Reglamento
4 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Conceder misión oficial al Consejal licenciado
5 Santos Cecilio Treminio Salmerón, para que en representación del Señor Presidente, licenciado Tito
6 Edmundo Zelada Mejía, participe en la reunión de validación del marco normativo armonizado en la lucha
7 contra el crimen organizado, del Proyecto Armonización de la legislación penal en la lucha contra el crimen
8 organizado en Centroamérica, que tendrá lugar los días ocho y nueve de octubre del presente año, en la
9 ciudad de Antigua, Guatemala; **b)** Autorizar al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, el pago
10 de viáticos complementarios y los demás gastos que le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos
11 del Consejo Nacional de la Judicatura, para la Misión oficial antes relacionada, los cuales serán cancelados
12 con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; debido a que la organización anfitriona
13 se hará cargo de los gastos de boletos aéreos, hospedaje y alimentación; **c)** Conceder misión oficial a la
14 licenciada Francis Elizabeth Vaquero Chávez, para participar en el Taller de Validación de los Modelos
15 Regionales de Tipos Sustantivos y Procesales relacionados con el crimen organizado, que se llevará a cabo
16 en la ciudad Antigua, Guatemala, los días ocho y nueve de octubre del presente año, en el marco del
17 Proyecto de Armonización de la Legislación Penal contra el Crimen Organizado en Centroamérica; **d)**
18 Autorizar a la licenciada Francis Elizabeth Vaquero Chávez, el pago de viáticos complementarios y los demás
19 gastos que le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para
20 el desempeño de la misión oficial antes relacionada, los cuales serán cancelados con fondos del
21 presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura, debido a que el Proyecto que organiza el evento, se hará
22 cargo del costo del pasaje aéreo, hospedaje y alimentación, durante los días de la actividad; y **e)** Comunicar el
23 contenido del presente acuerdo al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, al Gerente
24 General, a las Jefas de la Unidad Financiera Institucional y Departamento de Recursos Humanos y a la
25 licenciada Francis Elizabeth Vaquero Chávez, para los efectos correspondientes. **Punto cinco punto cinco.**
26 **UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CUATRO**
27 **PUNTO CUATRO DEL ACTA DE LA SESIÓN CATORCE-DOS MIL DOCE.** El Secretario Ejecutivo, somete
28 a consideración el memorándum suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la
29 Unidad Técnica de Evaluación, con referencia UTE/SEJEC/ciento noventa y dos/dos mil doce, fechado el
30 diecisiete de los corrientes, mediante la cual hace referencia al acuerdo de Pleno contenido en el punto
31 cuatro punto cuatro del acta de la sesión número catorce-dos mil doce, celebrada el once de abril del

Pleno CNJ - Acta 37-2012
25 de septiembre de 2012

1 presente año, por medio del cual se le instruyó para que dentro del proceso evaluativo presencial I-dos mil
2 doce, se considerara el expediente número Zaf.trecientos diecisiete-(ciento cuarenta y ocho) once, del
3 Juzgado de Familia de Zacatecoluca, departamento de La Paz; sobre lo anterior informa que el cuatro de
4 junio del presente año, el grupo de evaluadores número seis, se hizo presente en el referido tribunal para
5 realizar la evaluación presencial y de la muestra obtenida procedieron a revisar el expediente indicado,
6 habiendo constatado el incumplimiento de plazos para notificar, por lo que se incluyó en el criterio séptimo,
7 lo que significó una disminución del porcentaje en el criterio evaluativo en referencia, todo lo cual se
8 respalda con la copia del reporte técnico que adjunta. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe
9 presentado por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación y
10 por cumplido el punto cuatro punto cuatro del acta de la sesión número catorce-dos mil doce, celebrada el
11 once de abril del presente año. **Punto cinco punto seis. SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA**
12 **INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El
13 Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante el período comprendido del diecisiete al
14 veintiuno de septiembre del presente año, han solicitado al Honorable Pleno del Consejo, ser considerados
15 para integrar ternas, la cual les fue enviada oportunamente por correo electrónico, a cada uno de los
16 Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales presentado por el
17 señor Secretario Ejecutivo, que durante el período comprendido del diecisiete al veintiuno de septiembre del
18 presente año, han solicitado al Pleno ser considerados en ternas. **Punto seis VARIOS. Punto seis punto**
19 **uno. CAPACITANDOS SOLICITAN SE AUTORICE CAMBIO DE HORARIO EN UNA JORNADA DE UN**
20 **CURSO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha veintidós de septiembre de dos
21 mil doce, suscrita por varios capacitandos del curso denominado "Fundamentación Oral de las Decisiones
22 Judiciales", a cargo del capacitador licenciado Sergio Luis Rivera Márquez, en la que solicitan que la jornada
23 del día veintinueve de septiembre del presente año, programada en horario de las ocho y treinta de la
24 mañana a las doce y treinta del mediodía, se lleve a cabo de las ocho y treinta de la mañana a las doce y
25 treinta del mediodía del día veintiocho de los corrientes. La referida actividad está programada para
26 desarrollarse en la sede principal del Consejo Nacional de la Judicatura en esta ciudad. El cambio de horario
27 lo solicitan en virtud de que para el veintinueve de septiembre del año en curso, algunos de los capacitandos
28 tienen inconvenientes o actividades personales y manifiestan además, que si no existiera aula disponible, se
29 comprometen a asistir a la actividad en las salas de audiencia del Centro Judicial Integrado de Justicia Penal
30 "Isidro Menéndez" de San Salvador y a sufragarse su almuerzo. El Pleno, **ACUERDA:** a) Denegar la
31 solicitud de cambio de fecha de la jornada programada para el día veintinueve de septiembre del presente

25 de septiembre de 2012

1 año, en el curso denominado "Fundamentación Oral de las Decisiones Judiciales", a cargo del capacitador
2 licenciado Sergio Luis Rivera Márquez, por cuanto la programación está debidamente planificada y cualquier
3 modificación afectaría la coordinación de las actividades de la Escuela de Capacitación Judicial, razón por la
4 cual no es posible acceder a lo solicitado; y b) Comunicar este acuerdo al Director en Funciones Ad-
5 honorem, de la Escuela de Capacitación Judicial y a los solicitantes, para los efectos consiguientes. **Punto**
6 **seis punto dos. SOLICITUD DE APROBAR AJUSTE PRESUPUESTARIO NÚMERO CUATRO-DOS MIL**
7 **DOCE.** El Secretario Ejecutivo, presenta el memorando con referencia GG/SE/quinientos noventa y dos-
8 Bis/doce, de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil doce, suscrito por el Gerente General, licenciado
9 Mario Humberto Cabrera Chicas, por medio del cual somete a consideración el ajuste presupuestario
10 número Cuatro-dos mil doce, por la cantidad de SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
11 AMÉRICA, para financiar algunas obras y la adquisición de bienes. El rubro a disminuir es: Línea de Trabajo
12 cero tres cero uno "Escuela de Capacitación Judicial", rubro cincuenta y cuatro "Adquisición de Bienes y
13 Servicios" y el rubro a aumentar es: Línea de Trabajo cero tres cero uno "Escuela de Capacitación Judicial",
14 rubro sesenta y uno "Inversiones en Activos Fijos". El Pleno, en base a lo prescrito en el artículo veintidós
15 literal f), artículo veintisiete literal g) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal i)
16 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a) Autorizar el Ajuste
17 Presupuestario Número Cuatro – Dos mil doce, por la cantidad de SESENTA MIL DÓLARES DE LOS
18 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; b) Autorizar al Señor Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura,
19 para realizar las gestiones necesarias ante la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda,
20 a efecto de que se apruebe el ajuste presupuestario; y c) Comunicar el presente acuerdo al Gerente General
21 y a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para los efectos consiguientes. Así concluida la agenda, el
22 Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las doce horas de este mismo día y no habiendo más que
23 hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

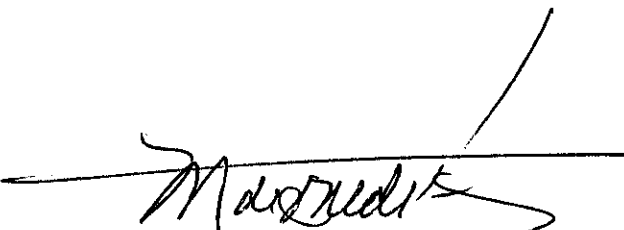
24
25
26
27 LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
28 PRESIDENTE
29

30
31
32 LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS


LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ

Pleno CNJ - Acta 37-2012
25 de septiembre de 2012

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10



LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

